



PROCEDIMIENTO

MANEJO DEL SGC POR LA DIRECCIÓN

12 Octubre 2015

Versión 4

I. PROCEDIMIENTO		
II. Título MANEJO DEL SGC POR LA DIRECCIÓN		III. Código RE-GG-PA 01
Fecha Última Versión 12 Octubre 2015		Versión 4
Elaborado por: Analista de O&M	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Gerencia

Tabla de contenido

1	OBJETIVO	1
2	POLÍTICA	1
3	ALCANCE	1
4	DEFINICIONES	1
5	RESPONSABLES	1
6	REFERENCIAS	1
7	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
7.1	ANTECEDENTES	2
7.2	MANEJO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA	2
5.1	COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN	2
5.2	ENFOQUE AL CLIENTE	2
5.3	POLÍTICA DE CALIDAD	2
5.4.1	OBJETIVOS DE CALIDAD	3
5.4.2	PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	3
5.5.1	RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	4
5.5.2	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	4
5.5.3	COMUNICACIÓN INTERNA	4
5.6	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	4
8	OBSERVACIONES	5
9	ANEXOS	5
10	CONTROL DE CAMBIOS	5

1 Objetivo

Detallar como manejar el Sistema de Calidad por parte de la Gerencia General y el Comité de Calidad.

2 Política

Hacer un seguimiento del Sistema con el Comité de Calidad.

3 Alcance

Se aplica a todas las áreas de RECAMIC.

4 Definiciones

N/A

5 Responsables

El Representante de la Dirección coordina las actividades descritas en este procedimiento.

El Jefe de Planta es responsable de que se aplique en todas las áreas de RECAMIC.

Los Jefes de área deben implantar este procedimiento en sus áreas de trabajo.

6 Referencias

Medición de la satisfacción del cliente	RE-OM-PC 06
Matriz de responsabilidades	RE-OM-EC 02
Control y elaboración de documentos	RE-OM-PC 01
Control de los registros de calidad	RE-OM-PC 02
Matriz de responsabilidades de los procesos	RE-OM-EC 02
Planificación de Objetivos de Calidad de Gerencia	RE-GG- EA 02

7 Descripción del procedimiento

7.1 Antecedentes

La Norma ISO 9001:2008 especifica que la cláusula # 5 es de total responsabilidad de la Dirección de la empresa. La Dirección del Sistema de Gestión de Calidad está representada por el Gerente General, motivo por lo cual RECAMIC., tiene claramente especificado quienes son los responsables y cuáles son las actividades.

7.2 Manejo de los requisitos de la Norma

Las principales sub-cláusulas de la Norma ISO 9001:2008 son cumplidas de la siguiente manera:

5.1 Compromiso de la dirección

La dirección está comprometida con el sistema de gestión de calidad ISO 9.001: 2008 y lo demuestra con las siguientes actividades:

- Realizando las reuniones de calidad, en donde se revisa los indicadores, proyectos de mejora y todo lo relacionado al Sistema de Calidad
- Nombrando un Representante de la Dirección
- Nombrando un Comité de Calidad
- Memos y comunicaciones a través de mails
- Apoyando los Proyectos de Mejora
- Cartelera informativa

5.2 Enfoque al cliente

Cada vez que se realizan las encuestas de Satisfacción del Cliente, la dirección se compromete a realizar el análisis respectivo de acuerdo al procedimiento “Medición de la satisfacción del Cliente” **RE-OM-EC-06**.

5.3 Política de Calidad

La Política de calidad vigente es:

En CONAUTO C.A., somos una compañía dedicada a la comercialización de bienes y servicios en la línea automotriz e industrial, creando satisfacción y valor, cumpliendo o excediendo las expectativas de nuestros clientes, empleados, accionistas y proveedores, enmarcado en nuestra misión y visión.

Reconocemos el liderazgo como parte fundamental en el desempeño y crecimiento de la organización y a esta Política como la base para alcanzar nuestros objetivos comprometidos en:

- Cumplir con las leyes Ecuatorianas aplicables a nuestra operación.
- Mantener un Sistema de Gestión de Calidad basado en la mejora continua.
- Fabricar Productos y brindar Servicios de Calidad haciendo uso de procesos eficientes y eficaces.
- Proveer los recursos necesarios para el desarrollo de esta política.

La Dirección difunde la política de calidad de la empresa y además, la implementa en su forma de administrar promoviendo:

1. El Mejoramiento Continuo, basándose en la medición permanente de indicadores
2. El personal Capacitado, creando y manteniendo el programa de capacitación

Así mismo, cuando por los avances propios de la mejora se requiere revisar y mejorar la Política, la dirección lo realizará inmediatamente.

5.4.1 Objetivos de Calidad

Los Objetivos Corporativos vigentes son:

1. Llegar anualmente al 80 % Satisfacción del cliente.
2. Cumplir anualmente con el 90% del Plan de capacitación en el área de planta.
3. Levantar 2 proyectos de mejora al año.
4. Garantizar anualmente el 98% de confiabilidad en el producto terminado.

Estos Objetivos de Calidad Corporativos rigen para toda la empresa. Los mismos que están acordes a los servicios que ofrece la empresa y se los controla a través de la especificación Planificación de Objetivos de Calidad de Gerencia **RE-GG- EA 02**.

5.4.2 Planificación del Sistema de Gestión de Calidad

Existe un “Presupuesto anual de Calidad” RE-OM-TC 18 que forma parte de la planificación del SGC, el mismo que es realizado por el Representante de la Dirección. Se encuentra archivado en la carpeta “Manejo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008”.

La planificación del SGC también se la controla a través del “Plan anual de auditorías” RE-OM-TC 05, cuyo manejo esta descrito en el RE-OM-PC 04 “Auditorías internas de calidad”; y los procedimientos normativos RE-OM-PC 01 “Control y elaboración de documentos”; y RE-OM-PC 06 “Matriz de responsabilidades de los procesos”.

5.5.1 Responsabilidad y autoridad

Existe un Manual de Funciones donde están descritas las responsabilidades y autoridades del personal.

Las autoridades del personal están incorporadas en el mismo formato del “Manual de funciones”, la Dirección no permite que ingrese nuevo personal o cambio en las funciones del personal existente sin que las responsabilidades y autoridades estén descritas en el formato “Descripción de funciones” RE-RH-FA 01.

Todos los formatos “Manual de funciones” son manejados y archivados por el Departamento de Recursos Humanos.

5.5.2 Representante de la dirección

La dirección define que existe un Representante de la Dirección para el manejo del Sistema de Gestión de Calidad, mediante un nombramiento, al igual que el nombramiento de cada uno de los miembros del comité de calidad.

5.5.3 Comunicación Interna

La Dirección ha definido el manejo de comunicación interna a través de los siguientes mecanismos:

1. Reuniones de calidad, con la asistencia de los miembros del comité de calidad.
2. Memos y comunicaciones a través del e-mail.
3. Mantener una cartelera informativa.

5.6 Revisión por la dirección

El cumplimiento del Presupuesto Anual de Calidad **RE-OM-TC18** es aprobado anualmente por el Gerente General.

La revisión del SGC por la dirección, se hace a través de la reunión del Comité de Calidad y no solamente después de las Auditorías Internas. También se la realiza cuando existan cambios y oportunidades que así lo ameriten.

La reunión de Comité de Calidad se realiza cada 4 meses, pudiendo realizar reuniones adicionales en caso que los miembros del Comité estén de acuerdo en reunirse en un periodo más corto.

8 Observaciones

N/A

9 Anexos

No.	Descripción	Código
1	Presupuesto anual de Calidad	RE-OM-TC 18
2	Descripción de funciones	RE-RH-FA 01
3	Plan anual de auditorías	RE-OM-TC 05
4	Actas de revisión por la Dirección	

10 Control de Cambios

Versión	Fecha	Ubic.	Información pertinente del cambio	Antes	Rev.	Aprob
1	10/02/14	-----	-----	Documento Original	MPE	RPA
2	15/11/2014	5.4.1 6.	Se Actualizan los objetivos de calidad y referencias	Los objetivos de calidad estaban desactualizados	MPE	MKO
3	10/06/15	Item 9	Se agrega tabla de registro de control de cambios se acuerda a modificación de procedimiento RE-OM-PC 01	La tabla estaba incompleta	MPE	COR
4	12/10/2015	5.6	Se agrega la frecuencia de la reunión de Comité de Calidad donde se realiza la Revisión por la Dirección	No se especificaba	COR	COR